



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de diciembre de 2013
Español
Original: árabe

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el
siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos,
adopción de medidas en las esferas de especial
preocupación y otras medidas e iniciativas**

Declaración presentada por Association nationale Al Hidn, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

La Association nationale Al Hidn aprecia que en el 58º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se haya elegido como tema prioritario los “Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. El tema es de particular importancia para la organización, dada su preocupación por el desarrollo social y cultural de las mujeres, las familias y los niños.

Si bien encomiamos los esfuerzos de las Naciones Unidas por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, creemos que son insuficientes y que la Organización, por conducto de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, debe promover sanciones y mecanismos jurídicos contra aquellos que socaven la seguridad e intenten restablecer una época en la que imperen la brutalidad y la servidumbre.

Como mujeres marroquíes que tenemos la suerte de vivir en un Marruecos estable, nos mantenemos firmes en nuestro compromiso de poner fin a todas las formas de pobreza, especialmente la que afecta a las mujeres. No obstante, las mujeres en el mundo árabe, a pesar de sus esfuerzos por luchar contra la pobreza y la ignorancia, y a pesar de su extraordinaria perseverancia y resistencia, se han visto constreñidas por la situación política local y el imperialismo internacional. Los acontecimientos políticos y sociales han desestabilizado la economía y la sociedad y, como consecuencia, la pobreza, el desempleo y el hambre se han visto exacerbadas. Se han fraguado guerras con el objetivo de vender y producir armas letales que causan grandes daños materiales, sociales y psicológicos. Como cuidadoras de los hijos y de las personas con discapacidad, las mujeres han sido las más afectadas por dichas guerras, que han socavado sus logros, haciendo que su educación y su condición socioeconómica retroceda años, cuando no siglos. Como piedra angular de la familia, sufren todas las consecuencias. A ese respecto, hacemos notar la terrible situación de la República Árabe Siria, donde las mujeres y los niños son los más vulnerables al hambre, la desposesión y el desplazamiento, y los acontecimientos acaecidos en Egipto, donde un golpe militar antidemocrático ha socavado la economía y la condición jurídica y social de la mujer y la familia.

La Association nationale Al Hidn cree firmemente que, a fin de lograr los Objetivos, es esencial mejorar la situación social, material y jerárquica de las mujeres dentro de la familia, ya sean niñas, hermanas, esposas o madres; la familia es la unidad fundamental para promover el desarrollo humano. En ausencia de la buena gobernanza, ese es el reto al que se enfrenta la comunidad internacional. El fomento de las condiciones previas necesarias para lograr el desarrollo económico, social y cultural a nivel mundial hará posible que hombres y mujeres ejerzan sus derechos en pie de igualdad.

Resolución de los problemas para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Aunque se ha avanzado de manera considerable en la consecución de la matriculación universal en la enseñanza primaria, especialmente en lo que respecta a las niñas, la calidad de la educación no ha mejorado en consecuencia. Además, dicho avance no ha aumentado la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, la vida política o la adopción de decisiones.

La discriminación contra las mujeres y las niñas dificulta el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los Objetivos primero y segundo. Las mujeres pobres y las que viven en zonas rurales tienen un acceso insuficiente a los servicios de atención médica, servicios de los que, además, se carece en las zonas de conflicto. Por consiguiente, los gobiernos deben incrementar las asignaciones presupuestarias destinadas a la mejora de la salud de las mujeres. Deben garantizar que todos los hospitales y centros de atención médica reciban periódicamente suministros adecuados de medicamentos y que cuenten con personal calificado.

En la actual crisis económica y financiera, todos los Estados deben asumir un compromiso efectivo de crear trabajo decente a tiempo completo con el objetivo de promover la participación de las mujeres en el desarrollo y la mitigación de la pobreza. Exhortamos a las Naciones Unidas a que presten especial atención, en particular, al aumento de la estabilidad política y la legitimidad que garantiza el desarrollo y la confianza. Deben luchar contra los fabricantes de armas, estableciendo sanciones y leyes sólidas contra aquellos cuyas armas se utilicen para matar a civiles y a los más vulnerables y que tengan como objetivo las personas en vez de su protección.

La Association nationale Al Hidn está haciendo todo lo posible por combatir la pobreza de la mujer mediante la ejecución de proyectos de desarrollo que promueven el empoderamiento. Instamos a la Organización a que apoye nuestra labor, promueva la igualdad de oportunidades y fomente el intercambio equitativo de información entre las asociaciones acreditadas por el Consejo Económico y Social, de manera que podamos mejorar nuestro desempeño y cumplir nuestra función en cuestiones humanitarias y de la sociedad civil. Deben establecerse mecanismos consultivos a fin de mejorar la coordinación, ejecución y supervisión a nivel nacional y de concienciar sobre las responsabilidades de los gobiernos y la sociedad civil en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.